PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXVI	Morelia, Mich., Lunes 25 de Enero de 2021	NÚM. 93

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

$ 30.00 del día
$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periódicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a María del Carmen Alvarado Mora..... 1

J.S.C. Promueve Harinera Guadalupe S.A. de C.V., frente a Unión y Progreso del Ocampo S.P.R. de R.L. 4

AD-PERPETUAM

Nicolasa Alvarez(sic) Perez(sic)..... 3

Miguel Ángel Díaz Díaz..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 367/2019, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente MARÍA DEL CARMEN ALVARADO MORA, se señalaron las 12:00 doce horas del 27 veintisiete de enero de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único. Casa habitación de interés social, ubicado en la calle de Los Flamencos, número 239 doscientos treinta y nueve, construida sobre el lote 31 treinta y uno A, de la manzana 31 treinta y uno del conjunto habitacional denominado La

COPIA SIN VALOR LEGAL

Hacienda del municipio de distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 15.00 metros, con lote 30B; al Oriente, 4.50 metros, con lote 4B; al Sur, 15.00 metros, con lote 31B; y, al Poniente, 04.50 metros, con calle Los Flamencos , con una superficie total de 67.50 metros cuadrados.

Valor pericial. $575,000.00 quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Publicación de edictos, 3 tres edictos que se publiquen de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de noviembre de 2020.- dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

44150051697-07-01-21 83-88-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

En el Juicio Sumario Civil número 327/2019 que sobre la acción de pago de pesos, promovido por HARINERA GUADALUPE S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado jurídico y frente a UNIÓN Y PROGRESO DEL OCAMPO S.P.R. DE R.L., se fijaron las 12:00 doce horas del próximo 18 dieciocho de febrero de 2021 dos mil veintiuno, para rematar en PRIMERA ALMONEDA que tendrá verificativo en el interior del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ubicado en calle Virrey de Mendoza número 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B de Zamora, Michoacán, lo siguiente:

Finca urbana marcada sin número con frente a la lateral de la carretera La Piedad Pénjamo a la calle Ávila Camacho, a la calle Plaza de la República y calle sin nombre en la comunidad de Laguna Larga de Cortes, del Municipio de Pénjamo, Guanajuato, que mide y linda:

Norte, 124.24 metros con calle Ávila Camacho;
Sur, 93.98 metros con calle lateral de la carretera la Piedad-Pénjamo;
Oriente, 358.05 metros con calle Plaza de la República;
Poniente, 278.96 metros con calle sin nombre.

La cual tiene una extensión superficial de 03-03-09 Has. Tres hectáreas, tres áreas, nueve centiáreas y un valor pericial promedio de los avalúos de: $33,566,583.00 (Treinta y tres millones quinientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), que corresponde a esta PRIMERA ALMONEDA.

Sirviendo de base para el remate el valor pericial promedio de los avalúos.

Es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 27 veintisiete de octubre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Alejo Herrejon(sic) Cedeño.

40151479440-04-12-20 88-93-98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Con fecha 26 veintiséis de octubre de 2020 dos mil veinte. Se tuvo a NICOLASA ALVAREZ(sic) PEREZ(sic), promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 705/2020, respecto de:

Respectó de una fracción de predio rustico denominado El Solar, actualmente predio urbano con casa habitación, ubicada en la calle Abasolo número 4 cuatro de la Localidad de San Rafael del Carrizal, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, perteneciente al Municipio de Morelia, el cual tiene las siguiente medidas y colindancias:

Al Norte, 13.20 trece metros, veinte centímetros, con calle Abasolo de su ubicación.
Al Sur, 12.15 doce metros, quince centímetros, con Antonio Díaz Jacobo;
Al Oriente, en tres medidas, la primera de norte a sur en 7.00 siete metros, sigue de poniente a oriente en 6.00 seis metros y por ultimo de norte a sur en 41.90 cuarenta y un metros con noventa centímetros con Rigoberto Díaz Díaz; y,
Al Poniente, 47.06 cuarenta y siete metros, seis centímetros con Rafael Díaz Díaz y Mario Bibian Contreras.

Con una superficie de 715.60 setecientos quince metros con

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

sesenta centímetros cuadrados.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán; a 25 veinticinco de noviembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40101571315-20-01-21 93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Con fecha 8 ocho de octubre del año en curso, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 623/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por el apoderado jurídico de MIGUEL ÁNGEL DÍAZ DÍAZ, respecto de un predio rustico denominado «El Tronconal», ubicado en la localidad de San Rafael del Carrizal, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 31.10 metros con Rufina Bibián Valencia;
Al Sur, 38.40 metros con Carretera La Cinta-Santa Ana Maya;
Al Oriente, 169.00 metros con Nicolás Díaz Calderón; y,
Al Poniente, 159.30 metros con Alfredo Ferreira Guzmán.

Con una extensión superficial de 00-60-55 hectáreas.

Hágase la publicación de éste edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la entidad, y estrados de este Juzgado; convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles; que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

4000157101620-01-21 93

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL